



**Mi Universidad**

**ensayo.**

*Nombre del Alumno: Abner Jacob Monterroso Albizurez*

*Nombre del tema : El acto administrativo.*

*Nombre de la Materia : Derecho Mercantil.*

*Nombre del profesor: José Augusto González.*

*Nombre de la Licenciatura : Derecho.*

*Cuarto cuatrimestre*

## EL ACTO ADMINISTRATIVO

### CONCEPTO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Se define como cualquier declaración de voluntad, deseo, conocimiento o juicio, realizada por la Administración Pública en virtud de una potestad administrativa.

### EL ACTO Y EL HECHO JURÍDICO

Los hechos jurídicos son hechos relevantes al derecho y producen efectos jurídicos, y como consecuencia del hecho se crean, modifican o extinguen derechos y obligaciones.

### ELEMENTOS DEL ACTO JURÍDICO

-Voluntad.  
-Objeto: Que se tenga como finalidad producir una o varias consecuencias sancionadas en derecho.

### DIFERENCIAS ENTRE ACTOS MATERIALES Y FOMALES

Los actos materiales: son todas aquellas actividades u operaciones técnicas que realiza la administración de manera voluntaria pero que son estrictamente materiales.

## EL ACTO ADMINISTRATIVO

### ELEMENTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Competencia.  
El sujeto.  
La voluntad.  
El mérito.  
El objeto.

### REQUISITOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Ley Federal de Procedimiento Administrativo:  
Art.3.- Ser expedido por órgano competente.  
Tener objeto que pueda ser materia del mismo.  
Cumplir con la finalidad de interés público regulado por las normas en que se concreta.  
Hacer constar por escrito y con la firma autógrafa de la autoridad que lo expida.

### MODALIDADES DEL ACTO ADMINISTRATIVO

-Voluntad.  
-Objeto: Que se tenga como finalidad producir una o varias consecuencias sancionadas en derecho.

### EFFECTOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Efectos directos: Consisten en la creación, modificación, transmisión, declaración o extinción de los derechos y obligaciones.  
Efectos indirectos: es la realización misma de la actividad encomendada al órgano administrativo y la decisión que contiene el Acto Administrativo

## EL ACTO ADMINISTRATIVO

EL SILENCIO ADMINISTRATIVO

Es una figura jurídica que permite que cuando se presente inactividad por falta de resolución en un procedimiento administrativo.

EJECUCIÓN, CUMPLIMIENTO Y EXTINCIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO

El acto administrativo es ejecutivo en tanto se le supone válido, por lo que es obligatorio y también es ejecutorio que significa la potestad que tiene que realizar coercitivamente el acto cuando exista la oposición del gobernado.

IRREGULARIDADES DEL ACTO ADMINISTRATIVO. DIFERENTES CONCEPTOS

Cuando ese acto no sea perfecto o que algunos de los elementos del acto por algún motivo sea irregular. Dicho de otra manera, que el acto administrativo no reúna los requisitos y modalidades necesarios para que opere con plenitud.

EL PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Es la serie coordinada de medidas tendientes a producir y a ejercitar un acto administrativo, por lo tanto es una serie de acontecimientos realizados dentro de los órganos de la administración pública para llevar a cabo sus funciones con las facultades de su competencia.

## EL ACTO ADMINISTRATIVO

ACTOS DISCRECIONALES Y ACTOS REGLADOS

Se diferencia del acto reglado, porque mientras este último se refiere a la simple ejecución de la ley aquel alude a los casos en los que existe cierto margen de libertad para realizar una comprensión y posterior aplicación de la norma.

DELEGACIÓN DE FACULTADES

Es un acto individual y concreto a través del cual el superior jerárquico transfiere parte de sus atribuciones al inferior, dándole a éste una competencia exclusiva, una jurisdicción propia e independiente.

ANULABILIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO

Reconocimiento del órgano competente, en el sentido de que un acto administrativo no cumple con los requisitos de validez que se establecen en esta Ley u otros ordenamientos jurídicos

## **Referencias bibliográficas**

**Antología UDS DERECHO ADMINISTRATIVO unidad 3.**